

C-1553

3

AYUNTAMIENTO DE MADRID

INFORME SOBRE REORGANIZACIÓN

DE LA

ENSEÑANZA MUNICIPAL DE MADRID

PRESENTADO Á LA COMISIÓN

POR EL VOCAL DE LA MISMA

DON JORQUÍN DICENTA



MADRID

—
IMPRESA MUNICIPAL

1910

LIBRERIA JIMENEZ
Mayor, 66-68
MADRID
libreriajimenez.com

6j. 1553/3

12
177959

AYUNTAMIENTO DE MADRID

INFORME SOBRE REORGANIZACIÓN

DE LA

ENSEÑANZA MUNICIPAL DE MADRID

PRESENTADO Á LA COMISIÓN

POR EL VOCAL DE LA MISMA

DON JORQUÍN DICENTA



MADRID

IMPRENTA MUNICIPAL

1910

Á LA COMISIÓN
PARA EL
MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Sres. Concejales:

La urgencia de reorganizar la enseñanza en España, y, por consiguiente, en Madrid, no requiere argumentación ni razonamientos tratándose de personas tan cultas, tan amantes del progreso y del porvenir patrios, como las que forman esta Comisión y las que constituyen, en su totalidad, el Municipio madrileño.

Trato de reflejar en estas cuartillas las aspiraciones del Consejo, claramente en públicos actos indicadas. Yo sólo soy la mano que escribe lo que más altos juicios dictan. ¡Ojalá sea esta mano fiel á una obligación y trace, si no bella, firme y netamente, la voluntad de sus inspiradores!

Pueblo donde el niño se educa mal ó no se educa, produce ciudadanos inútiles para el avance de las humanidades. En su instrucción primaria, base y arranque de todas las demás, pueden las naciones leer su porvenir. Á mal cimiento, edificio ruinoso.

Por obra de su mala cimentación educativa ha ido España desmoronándose. Viendo su presente no le será difícil, aunque le sea doloroso, augurar su futuro. Sólo con una radicalísima reforma en la enseñanza puede evitarse el derrumbamiento total; de otra manera, no. Cuando la raíz está podrida, el árbol se seca. La raíz de las naciones es la Escuela.

El problema de la enseñanza, bien ó mal resuelto, equivale

á ser ó no ser. Así lo han entendido todos los países modernos. Así lo entiende el Municipio de Madrid.

Á su cargo corre la defensa de los intereses del común. Entre ellos, ninguno tan santo como el interés de la infancia; ningún deber más noble para este Municipio que el de convertir sus Escuelas de niños en semillero de hombres cultos y de ciudadanos viriles.

Á eso va hoy el Concejo. Para conseguirlo le sobran voluntad y fe. No le faltarán tampoco recursos, ni dirección proba é inteligente. Necesita, sí, libertad completa de acción, autonomía en el desarrollo de sus planes, independencia en la creación y regimiento de la Escuela. Seguro es que el Gobierno se los otorgará. No ha de ser él obstáculo, sino auxiliar eficazísimo de la obra.

Para cumplir, si no lucida, honradamente la misión que me confiasteis, me ha sido necesario recordar unas veces, estudiar otras, el estado de la enseñanza primaria en las ciudades principales del mundo. He estudiado después el estado de la misma enseñanza en la Capital española, y he establecido finalmente las precisas comparaciones á los efectos de sacar consecuencias é indicar la, en mi humilde juicio, más acertada y más posible solución.

¡Hermoso y consolador espectáculo el que, en casi todas las naciones de Europa, y en algunas de América, ofrece la enseñanza!..... Contemplándolo parece que á un tiempo se ensancha el horizonte y se acorta el porvenir de las humanidades. Se las vé más grandes y más buenas, más amorosas y más justas.

No he de recordaros aquí lo que en esas Escuelas es y significa la enseñanza.

Mejor que yo las conocéis, mejor que yo sabéis como se educa á los niños en esas Escuelas, donde la enseñanza es gradual y el respeto á la conciencia del Maestro y á la conciencia del infante, indeclinable ley.

Mejor que en la mía está en vuestra memoria la de aquellos edificios escolares donde la luz entra á torrentes y el aire pasea ancho y el agua salta como un noble canto de salud en fuentes y piscinas, y el jardín es á un tiempo para los niños, recreo de ojos, gimnasio de músculos, esparcimiento de almas.

A estas Escuelas, de modernísimo programa educador, van los niños sin que nadie les espolee, ganosos de jugar con el

niño grande á quien llaman Maestro. En ellas el Maestro se compenetra espiritual y materialmente con el discípulo, se infantiliza para llegar al cerebro de los infantes; compañero suyo es. La clase alterna con el juego, no es la lección brutalmente metida en el cráneo del chicuelo á golpes de martillo; llevada es á él por caminos de dulzura y amor.

¡Generosas instituciones, dentro de las cuales el niño aprende á pensar por sí propio! En ellas no se moldean los cerebros á capricho del Maestro; cera blanda son; pero el enseñador sólo aprovecha su blandura para convertirlos en crisoles purísimos, que, andando los años, puedan libremente fundir y contrastar ideas.

Así es la educación intelectual en los pueblos modernos, educación ayudada físicamente por la gimnasia, por los baños, por las excursiones....., por la higiene del cuerpo, complemento necesario de otra higiene, la higiene del espíritu.

La infancia; para tales países, es una religión; la Escuela, el templo donde la rinden culto.

Nada se olvida allí. Un censo escolar completo, minucioso, da la cifra exacta de las criaturas enseñables; una vigilancia, un cuidado exquisitos, logran que todas esas criaturas asistan á la Escuela.

Los niños enfermos tienen Escuelas especiales; los niños anormales tienen edificios ajustados á su tristísima condición. Las colonias escolares ponen remedio á la salud; las cantinas escolares á la miseria..... No hay porqué continuar. En Berlín, se trata hoy de que los niños pobres, los que por desdicha suya y mala ventura de sus padres, han de vivir y dormir en casas antihigiénicas, en cuchitriles hediondos, viven y duermen en la Escuela. En la infancia, se dice, está en germen, todo el porvenir nacional, cuidemos de ese porvenir.

Quando terminado el estudio de las Escuelas extranjeras, he hecho el estudio de las Escuelas de Madrid, de la enseñanza que en Madrid reciben los niños, mi impresión ha sido de gran dolor y de profundo abatimiento.

Sería renovar los vuestros, recordaros nuestras Escuelas. Locales, en su casi totalidad antihigiénicos, sin aire bastante á la respiración, sin luz suficiente á los ojos; métodos antiluvianos; material educativo á compas del método; la enseñanza unitaria, en rebaño, sin gradación, sin número racional de alumnos. Ni baño, ni jardín, ni aseo, ni sol, cuatro horas

de martirio físico é intelectual por la mañana, otras cuatro horas por la tarde, y después á la calle el muchacho, á esperar temblando el día siguiente, á ver en el Maestro un verdugo y en la Escuela una cárcel.

Esta es, exponiéndola con aquella lealtad que el Ayuntamiento debe á su pueblo, y á sí propio, la situación general de las Escuelas y de la enseñanza en Madrid.

No vale contar excepciones, hay que sujetarse á la regla, y la resultante es cruel. Ni aun las propias Escuelas graduadas lo son más que en el nombre. Puede que, examinadas escrupulosamente, no se salvarán dos.

Y luego, ¡si aun así tuviéramos Escuelas bastantes para todos los niños!

Sumando las públicas y las privadas hay próximamente la mitad de las que son precisas á la población infantil.

Cierto que no poseemos un censo escolar, por cuya virtud la infancia madrileña esté clara y totalmente al alcance de nuestros ojos; pero poseemos un censo de población hecho por el Instituto Geográfico, y otro censo aproximado de los niños de seis á doce años que concurren á las Escuelas.

Hablen por mí las cifras, sin que yo, ni nadie, pueda responder de su completa exactitud. El censo del Instituto es un censo de hecho; los censos escolares dejan mucho que desear.

Población de niños de seis á doce años, conforme á datos del Instituto Geográfico.

VARONES	
De seis á ocho años.....	12.933
De nueve á once ídem.....	13.060
De doce ídem.....	4.456
<i>Total</i>	<u>30.449</u>
HEMBRAS	
De seis á ocho años.....	13.323
De nueve á once ídem.....	13.451
De doce ídem.....	4.851
<i>Total</i>	<u>31.625</u>
TOTAL DE VARONES Y HEMBRAS.....	62.074

Niños de seis á doce años asistentes en Madrid á las Escuelas privadas y públicas.

ESCUELAS PRIVADAS

NIÑOS	
Matriculados.....	11.367
Término medio de asistencia mensual.....	10.709
NIÑAS	
Matriculadas.....	13.644
Término medio de asistencia.....	11.826
<i>Total de niños y niñas asistentes á Escuelas privadas.</i>	<u>22.535</u>

ESCUELAS PÚBLICAS

NIÑOS	
Matriculados.....	6.623
Término medio de asistencia.....	5.712
NIÑAS	
Matriculadas.....	6.993
Término medio de asistencia.....	5.781
<i>Total de niños y niñas asistentes á las Escuelas públicas.</i>	<u>11.493</u>

RESUMEN

Escuelas privadas.....	22.535
Idem públicas.....	11.493
<i>Total de niños de seis á doce años que oficialmente asisten á la Escuela en Madrid.</i>	<u>34.028</u>

Población de niños de seis á doce años, según el censo general.....	62.074
Niños que oficialmente no asisten en Madrid á la Escuela.....	28.046

¿A qué deducir consecuencias? ¿A qué detenerse en locales, métodos y formas de enseñanza? Una población donde 28.046 niños de seis á doce años no van á la escuela, no tienen escuela, están sin educar, á lo menos oficialmente, es una gran vergüenza. Tolerar que siga la vergüenza, sería, no falta, crimen imperdonable.

Porque así lo cree, quiere el Municipio, administrador y procurador del pueblo de Madrid, ir á una inmediata reorganización de la enseñanza.

Lo debe hacer y lo puede hacer: ¿Cómo? En mi opinión, ateniéndose á la realidad, á intentar en el momento lo posible y á ir paso á paso, sin saltar, pero sin detenerse, al logro de la empresa.

Fácil sería presentarse ante el público, ofreciendo un deslumbrante programa educador; dando por seguro que á la vuelta de cuatro ó cinco años podríamos competir en enseñanza con las ciudades modernas y ser pares de París, de Bruselas, de Berlín, de Bélgica, de Nueva York.... Fácil y aun útil sería eso para plataforma de vanidades, para trampolín de ambiciones, para función de pólvora que atronara y brillara un segundo, y á los pocos no dejase rastro de su brillantez y su ruido.

El Municipio de Madrid no puede hacer eso, no lo hará; tiene sobrada conciencia de su seriedad y de su deber, para no tributarles respetuoso acatamiento.

De ideal, de acicate han de servirle aquellas ciudades, donde, como en París, es mayor el presupuesto de enseñanza que en toda España junta. A igualarlas debemos aspirar; pero debemos también ir acomodando las aspiraciones á los medios. La tarea de hoy consiste en ponerse en pie, y echar á andar.

El primer paso es todo; los demás vienen solos.

* * *

Apuntadas nada más que apuntadas, van á continuación aquellas acciones y procedimientos indispensables, á mi jui-

cio, para que asiente en bases sólidas la reorganización de la enseñanza.

Dejando aparte, por segura, la imprescindible condición de que el Gobierno conceda al Municipio independencia absoluta para la implantación y desarrollo de sus planes; y la de que en la Escuela sean respetadas la conciencia del Maestro y la conciencia del niño, paso á exponer someramente las líneas generales para el plan de reorganización de la enseñanza.



ESCUELAS DE MADRID

Las dos necesidades más urgentes, entre tantas como existen en Madrid por lo que á la enseñanza se refiere son:

Primero. Proporcionar Escuelas á todos, *absolutamente á todos* los niños que hoy no asisten á ellas por falta de sitio, y hacer por todos los medios efectiva la asistencia escolar. Hay que aumentar enseguida, el número de Maestros. Con ellos puede haber ya Escuelas. Mientras se buscan ó construyen locales y se provee al mueblaje y al material de enseñanza necesarios—y sólo mientras esto se va logrando—deben ensayarse en Madrid aquellos sistemas que en otras naciones se han puesto en práctica en casos análogos.

Segundo. Organizar pedagógicamente toda la enseñanza que hoy existe, graduando las Escuelas primarias y acabando con el actual sistema de la Escuela unitaria.

Para lograrlo se necesita:

Primero. Arbitrar grandes recursos. Todos serán insignificantes por muchos que sean y durante largo tiempo, dada la magnitud del mal que padecemos.

Segundo. Poner la reforma en manos competentes, sin duelo ni contemplaciones. El servicio del pueblo es lo primero de todo. Sin órganos adecuados, toda reforma, no sólo es baldía sino contraproducente. Nacerá muerta, y hará imposible que se vuelva á intentar de nuevo en mucho tiempo.

El proceso de implantación abraza los siguientes problemas:

Primero. Saber á ciencia cierta cuantos niños hay en Madrid de seis á doce años, que no pueden asistir á las Escuelas por falta de sitio; sus nombres, domicilio y condición de vida. Hay que poseer un registro de ellos tan exacto, como el de matrícula y asistencia. Este dato es indispensable, no sólo para

fijar el número de Escuelas necesario, si no para hacer efectiva la asistencia, que es lo que más importa.

Segundo. Clasificar los niños por edades y desarrollo y encargar á cada Maestro ó Auxiliar de una clase, homogénea, con un máximo de alumnos que le permita comunicar y trabajar á diario con todos ellos, simultáneamente, como pasa ya en todo el mundo civilizado.

Tercero. Construir con urgencia nuevos edificios escolares, pero de una edificación *sencillísima y baratísima*, en el tipo de las modernas casas de máquinas, por ejemplo, donde todo se sacrifique á la pedagogía y á la higiene: siempre en la periferia de Madrid y con grandes solares. Mucho gasto en espacio y muy poco en construcción. Pero la reforma de la enseñanza no puede aguardar á que los nuevos locales estén contruidos. Hay que arreglar convenientemente, de un modo provisional, y adecantar los que hoy existen; abandonar inmediatamente los que no sirven y reformar los restantes para la mejor distribución de las nuevas Escuelas.

Cuarto. Redacción de programas graduados para las secciones, acompañados de instrucciones prácticas de carácter metodológico, aplicación del material de enseñanza, etc.

Inspección y dirección pedagógicas para auxiliar á los Maestros; resolver dificultades; visitar casi á diario las Escuelas; enterarse á conciencia de la marcha de la enseñanza y de las condiciones de alumnos y Maestros; reunir á éstos frecuentemente para tratar de todos los problemas relativos á sus clases; organizar las relaciones que las Escuelas deben mantener con las familias, por medio de conversaciones privadas, reuniones familiares, conferencias, lecturas, etc.

Quinto. Todo lo que anteriormente se proyecta será inútil, si no se consigue hacer efectiva con regularidad, la asistencia escolar. De nada ha servido la Ley del 57, ni los varios decretos posteriores, ni el Código penal, ni servirá tampoco la flamante ley Cortezo. El problema necesita recursos más internos, y se resolverá cuando las Escuelas se organicen de modo que puedan ser agradables y atractivas para el niño; cuando los padres vean claro y pronto que son útiles y prácticas, porque sus hijos aprenden y mejoran; cuando se facilite todo lo posible la asistencia á quienes realmente les sea difícil; y además de todo ello, cuando se ejerza cerca de las familias una constante acción educadora.

Realizada la reforma, cuando Madrid pueda ofrecer en sus Escuelas un sitio á todo niño de seis á doce años, lo primero que se necesita es instalar en todas ellas un teléfono para que los Maestros, al comenzar las clases, avisen las faltas de asistencia á un delegado especial, que habrá en cada distrito, encargado de acudir inmediatamente á las familias respectivas para conocer la causa de la falta, influir moralmente en los ánimos, resolver las dificultades, si es posible, ó imponer en el acto la sanción penal si fuera preciso. Este delegado es hoy absolutamente necesario é indispensable. Durará mientras el hábito de la asistencia no se regularice. La experiencia, únicamente, es la que irá diciendo dónde y cuándo deja el delegado de hacer falta.

Escuelas de párvulos.—Convertirlas en jardines de infancia, con *verdadero* jardín, donde *verdaderamente* trabajen y jueguen los niños. Aumento de personal, para que cada Maestro tenga un número muy reducido de niños y pueda establecerse un régimen familiar. No me detengo en la Escuela de párvulos por ser ésto de momento, labor menos precisa y de más mediata ejecución.

Escuelas de adultos.—Deben servirse con Maestros que no lleguen á ellas fatigados por el trabajo de todo el día, para que la labor no se mecanice y el alumno pueda interesarse en vista del buen resultado, y asistir con gusto á la Escuela.

Programas de cultura general, y al mismo tiempo de aplicaciones prácticas á los oficios de los alumnos, para que la escuela sea de verdadero *perfeccionamiento*.

Instituciones complementarias.

Las más urgentes, que convendría acometer con mucho tacto y discrección, siempre por vía de ensayo y jamás sin contar con personal adecuado, son:

Campos de juego al aire libre, con cobertizos, abiertos la mayor parte del día, donde los niños puedan ir y permanecer bajo la inspección de los Maestros.

Bibliotecas, para los niños durante el día y para los obreros durante la noche.

Cantinas escolares.

Baños escolares.

Colonias escolares.

Escuelas de bosque.

Escuelas de anormales retrasados.

Inspección médica: en resumen todos aquellos organismos de uso en otros países pero bien entendido que han de irse estableciendo según ello sea posible, y las circunstancias lo permitan.

* * *

He aquí expuestas *grosso modo* las líneas generales en que ha de comprenderse la reorganización escolar de Madrid. Claro que esto no es un programa ni un plan, es una orientación; programa y plan corresponden con su establecimiento y desarrollo á la persona encargada por el Ayuntamiento de implantar y dirigir la reforma de la enseñanza.

A esta persona, lo repito, ha de concedérsele la más completa independencia y la confianza más absoluta, amén de garantizarle con todo género de seguridades la estabilidad de su cargo: sólo en tal forma, podrá esa persona entregarse plena y totalmente, á la misión que se le confía.

Si la orientación indicada se acepta, sin perjuicio de aquellas modificaciones y mejoras que se consideren oportunas; si el actual Ayuntamiento consigue implantar la reforma; si por obra suya la enseñanza pública de Madrid se regenera y moderniza; si los 29.000 niños que hoy no tienen escuela pueden encontrarla; si este presente de vergüenza deja de ser, para ofrecernos un mejor porvenir, el Ayuntamiento habrá realizado una obra de justicia y de amor; por ella sola merecerá, cuando sus funciones oficiales terminen, el respeto de sus conciudadanos y la gratitud de los hombres de bien.

Madrid 22 de Febrero de 1910.

Joaquín Dicenta.



Biblioteca Regional
de Madrid Joaquín Leguina



1367042

